

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATEEGRA ECUADOR S.A, EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA LUNES CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de mayo del año 2018, siendo las 10H00, en el local de la compañía, ubicado en la calle San Ignacio E9-179 y Avenida 6 de Diciembre, con la concurrencia de los accionistas LATEEGRA GOLD CORP., representada por el doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, y el doctor Carlos Arias Eguiguren, por su propio derecho, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LATEEGRA ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, con el carácter de universal, para conocer y resolver acerca de los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente General, relativos a la situación económica y financiera de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017;
2. Informes del Comisario, sobre los ejercicios económicos de la compañía de los años 2016 y 2017;
3. Balances Generales y Estados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos de la compañía de los años 2016 y 2017; y,
4. Designación de Comisario de la compañía.

Preside la Junta, por ausencia del titular, el doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, doctor Carlos Arias Eguiguren.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los asistentes, con el número de acciones que tienen por sí o en representación, y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que suscrito por el Presidente y el Secretario de esta reunión se manda agregar al expediente del Acta.-

El señor Presidente declara instalada la sesión. La Junta por unanimidad, aprueba el orden del día, y pasa a conocer y resolver cada uno de los puntos materia de la reunión:

**Uno.-** El Señor Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.- Interviene el doctor Carlos Arias Eguiguren y da lectura a los informes de la Gerencia General relativos a la situación económica y financiera de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.- La Junta resuelve por unanimidad, aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía por cada uno de los referidos ejercicios económicos;

**Dos.-** A continuación la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Se da lectura a los informes del Comisario sobre los ejercicios económicos de la compañía de los años 2016 y 2017. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los informes presentados por el Comisario de la compañía sobre cada uno de los mencionados ejercicios económicos;

**Tres.-** La Junta procede a conocer el tercer punto del orden del día.- El señor Gerente General da lectura a los Balances Generales y a los Estados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de la compañía de los años 2016 y 2017, y al análisis y explicación de los mismos.-Luego de varias deliberaciones, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.- Se deja constancia que el accionista doctor Carlos Arias Eguiguren se abstuvo de votar en esta resolución de Junta por su condición de administrador de la compañía; y,

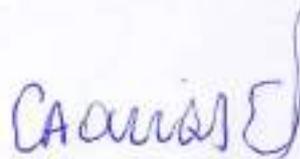
**Cuatro.-** Inmediatamente la Junta, en relación al cuarto y último punto del orden del día, resuelve por unanimidad reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al doctor Esteban Celi de la Torre, por el tiempo de un año.

Los documentos que han sido conocidos por la Junta se mandan agregar al expediente del Acta.

No existiendo más puntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11H30, y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a redactar el Acta, se reinstala la sesión a las 12H00, y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad de los accionistas, firmando para constancia y en unidad de acto los asistentes.-



**Dr. Sergio Peñaherrera G.**  
Presidente de la Junta



**Dr. Carlos Arias Eguiguren**  
**ACCIONISTA**  
Gerente General – Secretario



**Dr. Sergio Peñaherrera G.**  
**EN REPRESENTACIÓN**  
**DE LA ACCIONISTA**  
**LATEEGRA GOLD CORP.**